



## 2024-25 Solicitud de cambio de área de asistencia (ACR) Escuelas Bend-La Pine

Los límites del área de asistencia se establecen para cada escuela en las Escuelas de Bend-La Pine. Esto se hace para mantener la matrícula balanceada según la capacidad. **Para permitir la planificación en las respectivas escuelas y recibir una consideración prioritaria, los padres/guardianes que soliciten una transferencia deben enviar una Solicitud de cambio de área de asistencia (ACR) al Centro educativo de las escuelas de Bend-La Pine antes de las siguientes fechas:**

**Fechas prioritarias ACR para Grados 1-12: 2 de enero de 2024 – 19 de enero de 2024 @ 3:00 p.m.**

**Fechas prioritarias ACR para Jardín de infantes: 2 de enero de 2024 – 1º de mayo de 2024 @ 3:00 p.m.**

Por favor entregue UNA solicitud ACR por estudiante de UNA de las siguientes maneras:

- Correo electrónico: [acr@bend.k12.or.us](mailto:acr@bend.k12.or.us) , o
- Correo o entrega a: 520 NW Wall Street / Bend, OR 97703 / atención: ACR

Lea por favor la siguiente información con respecto a las solicitudes de cambio de área de asistencia:

- Cualquier estudiante que desee asistir a una escuela diferente de la escuela a la que se le indica que asista según los límites del área de asistencia debe completar un ACR.
- Cualquier estudiante que asista actualmente a una escuela con un ACR aprobado y que no vaya a pasar al siguiente nivel educativo (es decir, de primaria a intermedia o de intermedia a secundaria) no necesita volver a presentar una solicitud. El estado de la transferencia continuará.
- Los estudiantes que asisten con un ACR aprobado y pasan al siguiente nivel educativo (es decir, de primaria a intermedia o de intermedia a secundaria) deben completar un nuevo ACR antes de las fechas de vencimiento indicadas más arriba si no desean asistir a escuela de su vecindario de ese nivel.
- A los estudiantes que se mudan a otra área de asistencia durante el año escolar generalmente se les permitirá permanecer en su escuela original por el resto del año escolar. Los padres deben proporcionar el transporte.
- No se otorgará un ACR para actividades o deportes. Cualquier estudiante que desee participar en un deporte o actividad de OSAA (por sus siglas en inglés; Asociación de actividades escolares de Oregón) no debe comenzar a practicar hasta que se haya aprobado la solicitud de cambio.
- La asistencia de los hermanos no garantiza automáticamente la aceptación, pero es una consideración prioritaria en el proceso de solicitud.
- Si un estudiante solicita un ACR debido a una próxima reubicación a un área de asistencia futura, se requiere prueba de futura residencia (es decir, contrato de alquiler, copia del depósito de garantía, factura/acuerdo de servicios públicos, etc.) para tener consideración prioritaria.
- Los números de inscripción firmes a menudo no se conocen hasta finales de agosto. En algunos casos, la notificación de aprobación o no aprobación no puede ocurrir antes del primer día de clases.
- Una vez que se aprueba un ACR, la expectativa es que el estudiante permanecerá en la escuela aprobada por el tiempo que dure en cada nivel educativo (escuela primaria, intermedia y/o secundaria).

**EL PADRE/GUARDIÁN ES RESPONSABLE POR EL TRANSPORTE DEL/DE LOS ESTUDIANTE/S APROBADO/S PARA ACR**

**He leído y entiendo la información de arriba con respecto a los Pedidos de cambio de área de asistencia**

Firma y fecha del padre/guardián

Firma y fecha del estudiante (si tiene 18 años o más)

Nombre del estudiante:		Identificación del estudiante:	
Nombre del padre / guardián:			
Escuela del área del hogar:		Escuela solicitada:	
Escuela a la que asiste actualmente:		Nivel de grado actual:	
Dirección del estudiante:			
Número de teléfono:		Contacto de correo electrónico:	
Motivo para el pedido (Agregue hoja adicional si es necesario):			

PARA USO DE LA OFICINA DEL DISTRITO

**Fecha en que se recibió el ACR:**

**Escuela solicitada aprobada**

**Petición negada y motivo:**

Distribution: White – home school

Yellow – requested school

Pink – parent/guardian

Reference: IC-AR / revised: 1/2022 / GS-414 (3 NCR)